

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</p>	<p>Acta nº 273</p>
---	---	---	--------------------

El 23 de julio de 2015, miércoles, a las 11:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Posición de la Facultad ante la impartición, en el Campus Universitario, de títulos similares a los de nuestro centro por parte de una institución privada.

**1. Posición de la Facultad ante la impartición, en el Campus Universitario, de títulos similares a los de nuestro centro por parte de una institución privada.**

Toma la palabra la Vicedecana Carmen Pineda González, ante la ausencia temporal del Sr. Decano, que se encuentra en una reunión con el Rector de la UEX tratando, precisamente, el asunto del que versa el único punto del Orden del Día de la Junta de Facultad. Carmen Pineda expone la necesidad de convocar esta Junta de Facultad Extraordinaria ante las noticias que han llegado al Equipo Decanal de la inminente implantación en el Campus Universitario de la UEX, a partir del curso académico 2015-2016, de diversos grados impartidos por un centro privado que entran en colusión con los grados que oferta la Facultad. Expone la Vicedecana que se trata, entre otros estudios, del Grado Internacional en Economía, del Grado Internacional en ADE y del Grado Internacional en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, impartidos por la institución ITAE en colaboración con instituciones portuguesas, quienes ofrecen dichas titulaciones en 3 años. Prosigue Carmen Pineda diciendo que desde el Equipo Decanal se cree necesario solicitar más información al respecto al Rectorado de la UEX y manifestar la protesta a que dichos grados privados, concurrentes con los ofertados en nuestro centro, se puedan impartir en el Campus Universitario. Para ello, indica, se ha elaborado un escrito que, a modo de carta, se pretende remitir al Rector de la UEX, el cual procede a leer el Secretario Académico.

(Se reproduce el contenido del escrito referido...)

Estimado Rector:

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura hemos tenido conocimiento de que, a partir del próximo curso académico, la institución privada ITAE, en colaboración con universidades privadas portuguesas, pretende impartir en el edificio de CETIEX, dentro del Campus Universitario de Badajoz, distintos títulos que entran en colisión directa con las titulaciones oficiales que se imparten actualmente en dicha Facultad. Nos referimos concretamente a los cursos de Grado Oficial Internacional en Economía, de Grado Oficial Internacional en Administración y Dirección de Empresas y Grado Oficial Internacional en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que se están publicitando ya por esta entidad como grados oficiales **totalmente adaptados al Plan Bolonia** y que están desarrollados bajo el sistema de **crédito universitario europeo** (180 ECTS lo que equivale a 3 años académicos), y que, según dicha publicidad, conducirán a los títulos de "**Licenciatura**

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 273</i></p>
---	--	--	---

**em Economía"** (Grado Oficial Bolonia), emitido por el ISG (Instituto Superior de Gestão de Lisboa) y **Grado en Economía por Itae** (Titulación privada), **"Licenciatura em Gestão" (Grado Oficial Bolonia)**, emitido por el ISG (Instituto Superior de Gestão de Lisboa) y de **Grado en Administración y Dirección de Empresas por Itae** (Titulación privada) y de **"Licenciatura em Gestão de Recursos Humanos"** (Grado Oficial Internacional), emitido por el ISG (Instituto Superior de Gestão de Lisboa) y **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por Itae** (Titulación privada) respectivamente.

Desconocemos si la Universidad de Extremadura ha sabido de esta iniciativa y, en su caso, si cuenta con el beneplácito de la UEx. En caso de que así sea, lamentamos que esta información no se haya comunicado debidamente a esta Facultad con carácter previo, y también que se amparen desde la Universidad de Extremadura iniciativas privadas que entran en colisión con los títulos oficiales que en ella se imparten, contribuyendo, en nuestro criterio, al deterioro de la educación superior pública de nuestra región.

No obstante, confiamos en que éste no sea el caso, por lo que solicitamos que la Universidad, a través del propio Rector y de su Consejo de Gobierno, se posicione al respecto, deseando que dicho pronunciamiento sea de frontal oposición al establecimiento en nuestro Campus Universitario de títulos ajenos a nuestra Universidad que puedan afectar negativamente a las titulaciones oficiales que ésta imparte.

Por otro lado, le solicitamos que, como máxima autoridad de la UEx, recabe información acerca de qué proceso se ha seguido en la acreditación de calidad de los mencionados títulos (y del resto de titulaciones que ITAE oferta como Oficiales Internacionales) y, en su caso, qué agencia o institución ha emitido dicha acreditación, así como de su validez en España.

Igualmente le solicitamos que realice las gestiones oportunas ante la Junta de Extremadura a fin de averiguar la necesidad de contar con la autorización del gobierno regional y de conocer, en su caso, la existencia de dicha autorización para la oferta de los estudios mencionados.

Finalmente, solicitamos que, en todo caso, las autoridades académicas competentes, Universidad de Extremadura y Junta de Extremadura, exijan que ITAE explique con precisión a la sociedad extremeña los efectos, la validez y la homologación en España de los títulos a los que conducen las enseñanzas más arriba señaladas.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

...)

Se abre un turno de intervenciones:

Antonio Barrado dice que, más que cuestionar la impartición de los títulos privados en cuestión, se exija que la publicidad de estos títulos aclare la oficialidad de los mismos, para evitar un engaño a los estudiantes. En el mismo sentido se pronuncia Mercedes Vaquera, quien advierte de la necesidad de leer la "letra pequeña" en este tipo de grados que podrían carecer de oficialidad en nuestro país. Al hilo, Carmen Pineda aclara que la oficialidad del título puede ser, en todo caso, en Portugal, pero no en España. Jesús Pérez apunta que a lo que se debe oponer la Facultad no es a la mera impartición de los grados por esta institución privada, sino que la misma se realice en el Campus Universitario. Claudio Prudencio pregunta sobre la concesión del espacio en el Campus para tal iniciativa privada, a lo cual Jesús Pérez responde que esta cesión la realiza CTIEX, entidad no dependiente de la UEX, pero con sede en el Campus. Tanto Carmen Pineda como Francisco Parejo manifiestan que se deberían poner todos los reparos a que tales grados se impartan en el Campus Universitario, por entrar en competencia con los títulos oficiales de la Universidad.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</i></p>	<p><i>Acta nº 273</i></p>
---	--	--	---------------------------

Se incorpora a la Junta de Facultad el Decano, quien toma la palabra para exponer el contenido de su reunión con el Rector al respecto. El Decano le ha manifestado su preocupación, no solo porque se vayan a impartir estos grados privados, sino por su realización en el Campus Universitario, además de exigir de la UEX que se informe sobre la validez de estos títulos, procesos de acreditación, etc.. Informa de que el Rector ha respondido respaldando la postura de la Facultad, apoyando el rechazo que ésta manifiesta a la impartición de aquéllos en suelo universitario y manifestando la intención de recabar información al respecto. Igualmente, el Decano ha informado al Rector de que el contenido del escrito reproducido más arriba será reproducido en el próximo Consejo de Gobierno, para que la comunidad universitaria tenga conocimiento del asunto. Añade Carmen Pineda, para atender la sugerencia de Antonio Barrado de tratar de evitar la publicidad engañosa, que se pida a la Junta de Extremadura que exija a ITAE una explicación precisa a la sociedad extremeña de los efectos, la validez y la homologación en España de los títulos a los que conducen las enseñanzas más arriba señaladas.

Se somete a votación la remisión de este escrito al Rector de la UEX, y se aprueba por unanimidad de los asistentes. Asimismo, se acuerda dirigir dicho escrito también a la Sra. Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, e instar al Sr. Decano a que el contenido del mismo sea expuesto en el próximo Consejo de Gobierno de la UEX de 28 de julio de 2015, para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Concluye la Junta de Facultad a las 11:35 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Francisco Pedraja Chaparro  
Decano

Fdo.: Fco. Manuel Parejo Moruno  
Secretario Académico

#### ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Antonio Barrado Muñoz  
Borja Encinas Goenechea  
Mercedes vaquera Mosquero  
Luis Marín Hita  
Francisco Manuel Parejo Moruno

Francisco Pedraja Chaparro  
Jesús Pérez Mayo  
Mª Carmen Pineda González  
Claudio Prudencio Alonso  
Alberto Alonso Gómez  
María Teresa Rodríguez Morales

	<i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i>	<i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</i>	<i>Acta nº 273</i>
---	---	---	--------------------

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

- + Francisco Rubio.
- + Teresa Fernández Núñez.
- + Miguel Ángel Márquez Paniagua.
- + Teresa Fernández Núñez.
- + Óscar Rodrigo González.
- + María Lourdes Moreno Liso.